



SALTA, 05 de marzo de 2018

EXP-EXA N° 8577/2013 – Cuerpo II

RESCD-EXA: 049/2018

VISTO las presentaciones efectuadas por la Ing. Ileana Gimena CRUZ, mediante las cuales presenta el informe de avance por el período 2016-2017, eleva el Trabajo de Tesis de Doctorado para su evaluación.

Las Notas-Exa N° 1660/17 y 2559/17 presentadas por el Director de Tesis, Dr. Miguel Ángel CONDORI, donde solicita modificación del plan de cursos y propone profesionales para la integración del Jurado de Tesis.

La renuncia presentada por la Dra. Silvina BELMONTE como Codirectora de Tesis de la doctorando (Nota-Exa N° 2554/17), y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función de lo sugerido por el Comité Académico de Doctorado en Ciencias - Área Energías Renovables (fs. 359/361 y 363 vta.) y por la Comisión de Doctorado en Ciencias (fs. 363 vta. *in fine*), aconseja:

- a) Tener por aprobado el informe de avance del período 2016-2017.
- b) Tener por aceptada la modificación del plan de cursos propuesto a fs. 252.
- c) Aceptar la renuncia de la Dra. Silvina BELMONTE como codirectora de tesis.
- d) Tener por cumplido el requisito de Inglés para el Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables.
- e) Otorgar a la doctorando 13 (trece) créditos por cursos de posgrados, presentaciones a congresos, jornadas y publicaciones.
- f) Tener por presentado con fecha 28/12/2017 el Trabajo de Tesis.
- g) Designar el Jurado de Tesis.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 28/02/18)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Tener por aprobado el Informe de Avance correspondiente al período 2016/2017, presentado por la Ing. Ileana Gimena CRUZ, D.N.I. N° 32.631.299, dando cumplimiento a lo establecido en el reglamento de Doctorado en Ciencias de esta Facultad.

ARTICULO 2º: Modificar el Plan de Cursos establecido por RESCD-EXA N° 882/15, de la siguiente manera:

Reemplazar el curso “Energética general y medio ambiente” por los cursos:

- “Introducción a las transformaciones energéticas” (certificado de aprobación fs.270)
- “Estadística aplicada a las ciencias naturales” (certificado de aprobación fs. 271)

Reemplazar el curso “Taller de integración” por el curso:

- “Introducción a los sistemas de información geográfica” (certificado de aprobación fs. 272)

Dejando establecido que se da por cumplido el Plan de Cursos para la doctorando.



RESCD-EXA: 049/2018

ARTICULO 3º: Tener por cumplido el requisito de inglés para el Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables, por haber aprobado, con calificación 9 (nueve), el examen rendido por la Ing. CRUZ, según Acta N° 68 Libro 48-A, cuya copia rola a fs. 264 de estos actuados.

ARTICULO 4º: Otorgar a la Ing. Ileana Gimena CRUZ, 13 (trece) créditos para el Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables, por las siguientes actividades académicas:

Actividad	Créditos
Cursos de posgrado específicos al tema de tesis: - “Introducción a las transformaciones energéticas”- 40 hs. UNSa. (fs. 270) 3 créditos - “Estadística aplicada a las Ciencias Naturales” - 60 hs. UNSa. (fs. 271) 3 créditos - “Introducción a los sistemas de información geográfica” - 44 hs. UNSa. (fs. 272) 3 créditos	9 (nueve)
Presentaciones a Congresos, Jornadas o similar: - “Análisis financiero económico de la sustitución de fuentes convencionales por energía solar térmica en el proceso de calentamiento de agua para uso sanitario en la Provincia de Salta”. VIII Jornadas de economía ecológica. Uruguay. (fs. 278/305).	1 (uno)
Publicación: - “Evaluación del potencial técnico de la implementación de energía solar térmica para el calentamiento de agua de uso sanitario en la Provincia de Salta”. (fs. 306/318)	3 (tres)

ARTICULO 5º: Aceptar con fecha 18/12/17, la renuncia de la Dra. Silvina BELMONTE como Codirectora de Tesis de la doctorando. Dejando aclarado que el Dr. Miguel Ángel CONDORI actuó como Director del cursado de la carrera de la Ing. CRUZ.

ARTICULO 6º: Tener por presentado, con fecha 28/12/17, el Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias - Área Energías Renovables de la Ing. Ileana Gimena CRUZ, denominado “Implementación sustentable de energía solar en la Provincia de Salta. Herramientas de planificación estratégica”, para su evaluación y posterior defensa.

ARTICULO 7º: Designar el Jurado que entenderá en la evaluación y defensa del Trabajo de Tesis de la Ing. Ileana Gimena CRUZ, el que quedara conformado de la siguiente manera:

Titulares:

- Dr. Lucas SEGHEZZO (UNSa.-INENCO)
- Dr. Ignacio Mariano SABBATELLA (UBA)
- Dr. Marcelo Daniel GEA (UNSa)

Suplentes:

- Dr. Carlos Alberto ABALERON VELEZ (Fundación Bariloche - CONICET)
- Dr. Martín Alejandro IRIBARNEGARAY (UNSa.-INENCO)
- Dr. Marcos Ezequiel HONG (UNSa.-INENCO)

ARTICULO 8º: Hágase saber a la Ing. Ileana Gimena CRUZ, al Director de Tesis (Dr. Miguel Ángel CONDORI), a la Dra. Silvina BELMONTE, a los integrantes del Jurado de Tesis, a la Comisión de Doctorado en Ciencias, a la Dirección Administrativa Económica y Financiera, a la Dirección General Administrativa Económica y al Departamento Administrativo de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs
rer


 Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
 SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




 Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.